

ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas (trece horas con treinta minutos) del día 17 de octubre del año dos mil dieciocho, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del oficio INE/DESPEN/2064/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual aprueba la propuesta para la designación de un encargo de despacho.

En el primer punto del Orden del Día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos, así como la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, secretaria técnica suplente de la Comisión.

En el segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión extraordinaria. De lo cual derivó el acuerdo número **31-10/2018**.

En el tercer punto del Orden del Día, se informó la Comisión de la recepción la oficio INE/DESPEN/2064/2018, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual aprueba la propuesta para la designación de un encargo de despacho al Lic. Julio César de León Medellín, para cubrir de forma interina la plaza de técnico de organización electoral. De lo cual derivó el acuerdo número **32-10/2018**.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 17 de octubre de 2018.

31-10/2018.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

32-10/2018.- Esta Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ha tomado Conocimiento que el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobó la propuesta para la designación de un encargo de despacho al Lic. Julio César de León Medellín, para cubrir de forma interina la plaza de técnico de organización electoral; y por unanimidad de votos de los presentes acuerda se continúe con el procedimiento correspondiente.

Siendo las 14:00 horas (catorce horas) del día 17 de octubre de 2018, se concluyó la sesión.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtra. Zelandia Borquez Estrada
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado Presidente



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del día 17 de octubre de 2018 y consta de 3 fojas útiles solo por el anverso.